

San Salvador, 19 de diciembre de 2013. El Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica OSARTEC presentó uno de los avances más importantes para el año 2014 en materia de reglamentación y se trata del lanzamiento de la Guía de Buenas Prácticas de Reglamentación Técnica, documento que tiene como objetivo primordial fortalecer la metodología y, por ende, los resultados, para la proyección, elaboración, adopción, modificación e implementación de los reglamentos técnicos en El Salvador.

En el proceso de elaboración de esta guía, participaron todos los actores de la sociedad (públicos y privados) que se relacionan con la reglamentación y, de esta manera, se buscan garantizar la seguridad a la hora de consumir y comercializar productos y servicios.

La Guía de Buenas Prácticas de Reglamentación Técnica suministra una orientación a todas las instituciones de Gobierno para la elaboración



El Ministro de Economía y Presidente del Consejo Nacional de Calidad, Armando Flores dijo a los medios que esta guía abonará al fortalecimiento del trabajo de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Protección al Consumidor y Sistema Salvadoreño para la Calidad.

, adopción e implementación de reglamentos técnicos con el propósito de aportar a la mejora regulatoria, la sistematización de los procesos y al perfeccionamiento de las prácticas de reglamentación en el Estado.

El documento propone reglamentaciones de calidad, que se rigen bajo los objetivos de la Política Nacional de Calidad, con el fin de garantizar transparencia en el sector público y privado. Este instrumento también pretende responder a los lineamientos y directrices

internacionales que deberán atender las instituciones y entidades con competencias reglamentarias en el proceso de elaboración de reglamentos técnicos.

La elaboración de la guía surgió ante la multiplicidad de actores involucrados en los procesos de reglamentación técnica, con base en los compromisos internacionales suscritos y asumidos por El Salvador.

El evento contó con la presencia del Ministro de Economía y Presidente del Consejo Nacional de Calidad, Armando Flores, así como representantes de la Defensoría del Consumidor y del Ministerio de Salud, del sector académico, entre otras importantes personalidades del ámbito público y privado.

El Ministro de Economía invitó a las entidades que cuentan con atribuciones reglamentarias y de vigilancia para que se apropien de estos lineamientos, y asuman el compromiso de contribuir todos al Sistema Salvadoreño para la Calidad, ya que esto constituye un indiscutible paso hacia el futuro que mejorará las relaciones comerciales de El Salvador hacia el exterior.

Representantes de diversas instituciones, tanto públicas como privadas, tuvieron la oportunidad de obtener de manera gratuita diversos reglamentos así como la Guía de Buenas Prácticas de Reglamentación Técnica.



